

SESIÓN ORDINARIA-1138-2016

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DOS MIL DIEZ Y SEIS celebrada válidamente a las 9:18 horas del miércoles 11 de mayo del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Gisselle Gómez Ávalos, Maikol Picado Cortés, miembros titulares; Víctor Julio Madriz Obando en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Natalia Dobles Trejos

Reglamentariamente hay quórum

Puntos de la agenda

- I.** Lectura y aprobación de los puntos de la agenda
- II.** Lectura y aprobación del acta TEUNED 1137-2016
- III.** Correspondencia
- IV.** Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016
- V.** Revisión de los procedimientos electorales
- VI.** Presentación de informes
- VII.** Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica
- VIII.** Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- IX.** Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación de los puntos de la agenda

Se acuerda

1. Aprobar los puntos de la agenda.

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1137-2016

Se acuerda

1. Aprobar el acta sin modificaciones.

Se incorpora a la sesión la señora Sandra María Barboza Sancho, a las 9:30 a.m. en calidad de miembro suplente.

ARTÍCULO III. Correspondencia

1. Se da lectura del oficio CR.2016.246 enviado por la secretaria del Consejo de Rectoría de fecha 13 de abril de 2016 que a la letra dice:

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión No. 1900-2016, Artículo V, inciso 1-a), celebrada el 4 de abril del 2016. Se conocen las principales debilidades a nivel institucional en el tema de control interno, identificadas a raíz de la autoevaluación de control interno realizada en el año 2015, las cuales están detalladas en el "Informe de autoevaluación del sistema de control interno 2015", remitido por la Mag. Luz Adriana Martínez Vargas coordinadora de PROCI, mediante oficio CICI-2015-08 de fecha 17 de Diciembre del 2015. Entre las debilidades listadas se identifica una relacionada con la entrega oportuna de información a las diferentes instancias que la requiere para el desarrollo de sus labores. CONSIDERANDO QUE:

1. La autoevaluación debe ser ejecutada de forma sistemática y los resultados de la misma deben ser comunicados a las instancias idóneas para la toma de acciones necesarias y el seguimiento de su implementación (norma de control interno 6.3.2). 2. El artículo 17 de la Ley General de Control Interno No.8292 en su inciso c indica que deben ser implantados los resultados de las evaluaciones realizadas.

3. Al detectarse deficiencias en el sistema de control interno, o en la gestión, se deben emprender oportunamente las acciones preventivas o correctivas pertinentes para fortalecerlo, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales. (norma 6.4). 4. Uno de los 4 objetivos del sistema de control interno es exigir confiabilidad y oportunidad de la información.

5. La Ley N°8292 en el artículo 16, sobre sistemas de información, inciso a) indica que "serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, como responsables del buen funcionamiento del sistema de información, entre otros, los siguientes: a) Contar con procesos que permitan identificar y registrar información confiable, relevante, pertinente y oportuna; asimismo, que la información sea comunicada a la administración activa que la necesite, en la forma y dentro del plazo requerido para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades, incluidas las de control interno."

6. Dentro de las normas de control interno relacionadas con sistemas de información a, la norma 5.6.2 indica, "Las actividades de recopilar, procesar y generar información, deben realizarse y darse en tiempo a propósito y en el momento adecuado, de acuerdo con los fines institucionales". La norma 5.7.3 señala que la información debe comunicarse al destinatario con la prontitud adecuada y en el momento en que se requiere, para el cumplimiento de sus responsabilidades".

7. La norma 5.6.1 sobre confiabilidad de la información indica que esta debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente. 8. Dentro de los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno del 2015, en el cual participaron 48 instancias de la UNED, en el componente de sistemas de información, en el criterio de calidad de la comunicación se obtiene un cumplimiento muy bajo (39%) y esto se debe principalmente a las respuestas obtenidas al consultar si la información requerida para la gestión de la dependencia, se obtiene oportunamente y con la calidad necesaria (confiabilidad y utilidad). 9. La Ley General de Control Interno N° 8292, en su artículo 39, indica "el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable". También este mismo artículo señala que "cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente". SE ACUERDA: Reiterar a Vicerrectores, Directores, Jefes, Coordinadores y funcionarios en general la obligación de responder oportunamente y con la calidad necesaria a las solicitudes de información realizadas por las diferentes instancias de la institución para el logro de los objetivos y funciones de éstas y en cumplimiento de lo establecido por la Ley General de control interno y sus normas.

Se acuerda

1. Tomar nota y dejar en constancia que este Tribunal está en proceso de seguimiento a los informes realizados por el Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional y las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo

ARTÍCULO IV. Proceso electoral para las elecciones de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa Mayo-Julio 2016

Se incorpora a la sesión la señora Lúcida Guevara Gómez a las 9:56 a.m.

1. Se da lectura del correo enviado por la señora Natalia Trejos Dobles, miembro de este Tribunal que a la letra dice

Acabo de comunicarme con don Olger del CEU de Pavones y con la persona nombrada en lugar de la compañera Esmilsa durante su Licencia de Maternidad. La persona asignada es Marianela Duarte Solano, número de Cédula: 2-641-558. Conversé con ambos.

Considerando

- a. El Reglamento Electoral Universitario, Artículo 17. Sobre la naturaleza jurídica del Cuerpo de Delegados Electorales
- b. El acuerdo de la sesión TEUNED 1137-2016, Artículo IV. Correspondencia, punto 3, inciso 3.1.
- c. Lo indicado por la señora Natalia Dobles Trejos, miembro de este Tribunal.

Se acuerda

- 1.1. Sustituir a la delegada electoral Esmilsa Dávila Sevilla por la señora Marianela Duarte Solano, número de Cédula: 2-641-558, funcionaria del CEU de Pavón durante este período electoral convocado y mientras dure el período de incapacidad de la señora Dávila Sevilla.
- 1.2. Brindar la capacitación electoral respectiva a la señora Marianela Duarte Solano e indicarle que debe asistir al encuentro electoral del próximo miércoles 22 de junio a realizarse en el CEU de San Carlos.
- 1.3. Comunicar los puntos 1.1., 1.2. y 1.3 del presente acuerdo a las señoras Duarte Solano, Dávila Sevilla y al señor Olger Chaves Garita, administrador del CEU de Pavón.
- 1.4. Incluir en el manual de procedimientos *Para el Cuerpo de Delegados Electorales*, la posibilidad de sustituir de manera temporal de un miembro del Cuerpo de Delegado Electoral por razones que el TEUNED considere justificable.

ACUERDO FIRME

2. Se da lectura del correo enviado por el señor Damund Emil Villanueva Diaz, el día de hoy miércoles 11 de mayo de 2016, del delegado electoral del CEU de Talamanca que a la letra dice:

“Buenos dias compañeros. Por este medio les comunico que para el 1 de julio no les podré ayudar, por cuestiones laborales. Las disculpas del caso. Cualquier duda, estoy a la orden. Saludos”

Considerando

- a. La situación expuesta por el señor Damund Emil Villanueva Diaz, delegado electoral del CEU de Talamanca

Se acuerda

- 2.1. Solicitar al señor Damund Emil Villanueva Diaz, delegado electoral del CEU de Talamanca indique específicamente cuál es la situación laboral que le impediría cumplir con sus funciones como delegado electoral ese día a más tardar el próximo domingo 15 de mayo de 2016.
- 2.2. Indicar al señor Villanueva Diaz que al día de hoy no ha enviado la boleta de conformación de la Junta Receptora de Votos, solicitado por este Tribunal para el pasado martes 10 de mayo de 2016 por lo cual se le solicita lo remita lo más pronto posible.

ACUERDO FIRME

3. Agenda para la presentación oficial de candidaturas

Se acuerda

- 3.1. Aprobar la siguiente agenda para la presentación oficial de candidaturas del miércoles 1 de junio de 2016 a realizarse a las 10:00 a.m.

Agenda presentación de candidaturas de los sectores Profesional, Administrativo, Profesores de Jornada Especiales y Centros Universitarios de la Asamblea Universitaria Representativa, período julio 2016-2020

- Bienvenida
- Presentación de los miembros del TEUNED
- Propósito de la actividad (importancia del proceso electoral)
- Presentación de candidaturas por el sector Profesional, Administrativo Profesores del Sector Jornada Especial y Centros universitarios (5 minutos por candidatura)
- Realización de la rifa para la presentación y ubicación en la papeleta electoral (la escogencia del número se hará en el orden en el que ingresaron las postulaciones)
- Recordatorio de fechas importantes
- Despedida

4. Nombramiento de las Juntas Receptora de Votos

Se da revisión a las boletas de inscripción de Junta Receptora de Votos, enviada por los miembros del Cuerpo de Delegados Electorales

Se da lectura del correo enviado por la señora delegada Maritza Zúniga Naranjo delegada electoral de Palmares, enviado el día de hoy miércoles 10 de mayo a las 3: 59 a.m.

“Buen día, por este medio me disculpo por no haber enviado el nombre de las personas que serán parte de la Junta Receptora de Votos, el motivo es que siempre nos ayudan dos estudiantes y un funcionario, para la inscripción de los estudiantes la trabajadora social es quién me ayuda, pero hasta ahora se enviaron los resultados de beca. Necesito me den un poquito más de tiempo, si es posible. Saludos cordiales”

Considerando

- a. El Reglamento Electoral Universitario, artículo 24 y 26 que a la letra dice:

“ARTÍCULO 24: De la integración. Las Juntas Receptoras de Votos estarán integradas por tres personas nombradas por el TEUNED, entre las cuales el TEUNED elegirá un presidente, un secretario y un vocal; todos ellos deberán ser funcionarios de la UNED o bien estudiantes regulares con al menos 24 créditos aprobados en la Universidad y que estén matriculados en el período académico en que se lleva a cabo la elección. Quienes hubiesen aceptado ser miembro de una Junta Receptora de Votos ante el TEUNED, no podrán renunciar a dicho nombramiento, salvo por razones de salud o de fuerza mayor, debidamente comprobadas por el TEUNED. En ausencia del Presidente o el Secretario, asumirá dicha función el vocal.

ARTÍCULO 26: Del período de funciones. Las Juntas Receptoras de Votos trabajarán, únicamente, en el tiempo y oportunidad que el TEUNED disponga para la elección y quedarán disueltas una vez que hayan entregado el material electoral a satisfacción del TEUNED, haber cumplido con las funciones establecidas en el artículo siguiente y haya concluido el proceso electoral correspondiente.”

- b. La solicitud realizada al Cuerpo de Delegados Electorales por este Tribunal para que enviaran propuesta de integración de las Juntas Receptora de Votos, mediante correo enviado el viernes 29 de abril a las 5:16 p.m. y enviado nuevamente el jueves 05 de mayo de 2016 a las 3:35 p.m.

El jueves 5 de mayo de 2016 a las 11:48 a.m. de la señora delegada Violeta Díaz Fernández del CEU de **San José**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Violeta Díaz Fernández	1-0533-050	x		X		Presidencia
Paul Ureña Juárez	6-0374-917	X		x		Secretaría
Alex Orozco	5-300-267	x		x		Vocalía

El jueves 5 de mayo de 2016 a las 9:35 a.m. del señor delegado Erick Ilama Loría del Centro Universitario del CEU de **San Vito**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCION	ESTUDIANT	
Erick Ilama Loria	6 363 240	x		x		Presidencia
Xinia Madrigal Sandí	1 966 946		x	x		Suplencia
Adrián Barrantes Villalobos	6 337 296	x		x		Secretaría
Angélica Cordero Prendas	6 352 658	x		x		Vocalía

El jueves 5 de mayo de 2016 a las 9:35 a.m. del señor delegado electoral, Víctor Hugo Víquez González del CEU de **Ciudad Neilly**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCION	ESTUDIANTE	
Lizeth Quirós Hidalgo	060190927	X		X		Presidencia
Víctor Hugo Víquez González	0603140095	X		X		Secretaría
Laura Granados Rodríguez	0603880768	X			X	Vocalía

El jueves 5 de mayo de 2016 a las 12:30 m.d. del señor delegado electoral, Maximiliano Ramírez Solano del CEU de **Heredia**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Maximiliano Ramírez Solano	1-611-785	x		x		Presidencia
Juliette Abarca Masis	6-347-134	x		x		Secretaría
Gloria Mora Canales	6-621-219		x	x		Vocalía

El jueves 5 de mayo de 2016 a las 4:05 p.m. de la delegada electoral Claribel Hernández Coronado, del CEU de **Liberia**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONARIO	ESTUDIANTE	
FLOR DEL CARMEN UMAÑA CONTRERAS	5 339 160		X	X		Secretaria
DIEGO ARMANDO SANCHEZ MEDRANO	5 365 713		X	X		Vocalía
CLARIBEL HERNANDEZ CORONADO	5 315 565	X		X		Presidencia

El jueves 5 de mayo a las 3:44 p.m. del delegado electoral José Pablo Arguello Quirós del CEU de **Turrialba**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
José Pablo Arguello Quirós	3-412-226	Si	No	Si	No	Presidencia
Tobias Mora Díaz	3-413-413	Si	No	Si	No	Secretaría
Margarita Solano Fernandez	3-416-176	Si	No	Si	No	Vocalía

El viernes 6 de mayo del delegado electoral Luis Alejandro Cerdas Fallas de **Pérez Zeledón.**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Marvin Vindas Fernández	105940204	x		x		Vocalía
Erick Elizondo Rodríguez	108170661	x		x		Secretaría
Luis Alejandro Cerdas Fallas	303280292	x		x		Presidencia

El sábado 7 de mayo de 2016 a las 10:47 de la delegada electoral Jineth Moraga Calvo del CEU de **Siquirres**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Jineth Moraga Calvo	03-0338-0664	X		X		Presidencia
Hazel Guevara Padilla	04-0189-0359	X		X		Secretaría
Rodolfo Vargas Meza	7-0186-0807	X		X		Vocalía
Teresita Gamboa	7-0127-0222		X	X		Suplencia

Rodriguez						
-----------	--	--	--	--	--	--

El sábado 7 de mayo de 2016 a las 8:34 a.m. de la delegada electoral Karen Mariela Pizarro Camacho del CEU de **La Cruz**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Karen Mariela Pizarro Camacho	5-327-0390		X Delegada	X		Suplencia
Lisbeth Vanegas Morales	5-254-822	X		X		Presidencia
Ana Yanci Oporta Chavarria	5-404-342	X			X	Secretaría
Yessica Rodriguez Vega	5-401-733	X			x	Vocalía

El domingo 8 de mayo de 2016 a las 8:00 a.m. de la funcionaria Joana Jara Espinoza del CEU de **Limón**

Nombre completo	Número de cédula	CONDICIÓN		CATEGORÍA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCION (A)	ESTUDIANTE	
Lilliam Corrales Collado	7-071-426	X		X		Presidencia
Luis Humberto Vega Fuentes	7-116-833		X	X		Suplencia
Daisy Madrigal Sánchez	7-149-651	X		X		Secretaría
Sayling Sánchez Cabraca	7-199-308	X		X		Vocalía

El domingo 8 de mayo a las 5:24 p.m. de la delegada electoral Maria Dahiana Villalobos Chaves del CEU de **Jicaral**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Lisette Parra Parra	7-191-057	x			x	Secretaría
Mayela Rojas Soto	5-206-061	x		x		Presidencia
Miguel Montero Montero	6-188-983		x	x		Suplencia
Jenifer Guevara Guevara	5-382-455		x		x	Suplencia
Adriana Jiménez Trigueros	5-367-074	x			x	Vocalía

El domingo 8 de mayo de la delegada electoral Yessenia Villalobos Sequeira del CEU de **Cartago**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN	PERSONA	
-----------------	--------	-----------	---------	--

		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	PUESTO
Yesenia Villalobos Sequeira	111940315	X		X		Presidencia
María Elena Núñez Porras	302640628	X		X		Secretaría
Wendy Monge Guillen	303670380	X		X		Vocalía

El domingo 8 de mayo a las 6:19 a.m. de la delegada electoral Evelyn Barquero Pérez del CEU de **Monteverde**

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Marjorie Bravo Vargas	05 0296 0967	X			X	Secretaria
Diana Benavides Leiva	155816474211	X			X	Vocalía
Martha Elena Zamora Jiménez	06 0350 0853	X			X	Suplencia
Evelyn Barquero Pérez	05 0317 0039	X		X		Presidencia

El miércoles 11 de mayo a las 3:29 a.m. de la delegada electoral Shirley Arguedas Montero del CEU de **Osa**.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Ronny Dávila Villalobos	1 989 532	X		X		Presidencia
Valery Ibarra Duarte	1 1584 680	x			x	Secretaría
Shirley Arguedas Montero	6-218-184		x	x		Vocalía

El miércoles 11 de mayo a las 3:29 a.m. del delegado electoral Rafael Guido Cerdas del CEU de **Puriscal**.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Hannia Delgado Delgado	1-765-371	x		x	x	Presidencia
Carol Valverde Arley	1-1163-050	x		x		Secretaría
Flor Maria Montero Jiménez	1-427-109		x			Vocalía

Cerdas Delgado Rafael G.	1-614-218	X		X		Suplencia
--------------------------	-----------	---	--	---	--	-----------

El miércoles 11 de mayo a las 3:29 a.m. de la delegada electoral Yisenia Rugama Balmaceda del CEU de **San Carlos**.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CONDICIÓN		PERSONA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCIONC	ESTUDIANTE	
Paola Rodríguez Corrales	0205610394	X		X		Secretaría
Yisenia Rugama Balmaceda	0206280228	X		X		Presidencia
Daniel Acosta Chavarría	0603740144	X			X	Vocalía
Beatriz Gómez García	0801130734		X		X	Suplencia

El miércoles 11 de mayo a las 12:57 p.m. de la delegada electoral Fanny Arias Paniagua del CEU de **Alajuela**.

Nombre completo	CEDULA	CONDICIÓN		CATEGORÍA		PUESTO
		TITULAR	SUPLENTE	FUNCION	ESTUDIANTE	
Lizeth Calvo Roja	1-927-587	x			x	Vocalía
Noryn Marcela Vargas	2-5339-859	x		x		Presidencia
Fanny Arias Paniagua	4-152-511		x	x		Suplencia
Yadira Herrera Vargas	2-347-0862	X		X		Secretaria

Se acuerda

- 4.1. Agradecer a los miembros delegados electorales el envío puntualmente de la boleta con la propuesta de la conformación de las Juntas Receptoras de Votos de cada uno de los centros de votación que se habilitarán para el día de las elecciones.
- 4.2. Aprobar las Juntas Receptoras de Votos de los Centros Universitarios arriba consignados, con los puestos que este Tribunal propone.
- 4.3. Dejar pendiente los demás puestos de la Junta Receptora de Votos de la Sede Central de Profesional, Administrativos y Profesores Jornada Especial.

- 4.4. Comunicar a los delegados electorales, la acreditación de las Juntas Receptora de Votos para el presente proceso electoral y solicitar la juramentación de sus miembros.
- 4.5. Comunicar al cuerpo de Delegados Electorales para el caso de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos que sean estudiantes deberán confirmar a este Tribunal que en el II cuatrimestre y I Semestre del 2016 dichos estudiantes están matriculados, con el fin de cumplir con el artículo 24 del Reglamento Electoral sobre la integración de estos órganos del Cuerpo Electoral: "Las Juntas Receptoras de Votos estarán integradas por tres personas nombradas por el TEUNED, entre las cuales el TEUNED elegirá un presidente, un secretario y un vocal; todos ellos deberán ser funcionarios de la UNED o bien estudiantes regulares con al menos 24 créditos aprobados en la Universidad y que estén matriculados en el período académico en que se lleva a cabo la elección." (El subrayado no es del original)
- 4.6. Indicar al Cuerpo de Delegados Electorales pueden invitar a las personas miembros de las Juntas Receptora de Votos a los Encuentros Electorales a celebrarse del 22 al 24 de junio del año en curso para lo cual pueden tramitar los corrientes viáticos.
- 4.7. Dejar en constancia que aún no se han recibido las Juntas Receptoras de Votos de los CEU de: Quepos, Puntarenas, Buenos Aires, Orotina, Upala, Atenas Desamparados, Palmares, Pavón, Acosta, San Marcos, Nicoya, Cañas, Santa Cruz, Tilarán, Guápiles, Sarapiquí y Talamanca.
- 4.8. Dar seguimiento por parte de cada miembro del Tribunal responsable por región de las Juntas Receptoras de Votos que están pendientes.
- 4.9. Quedar a la espera del envío de la propuesta de Junta Receptora de Votos por parte de la señora delegada Maritza Zúniga Naranjo, delegada electoral de Palmares
- 4.10. Comunicar los puntos 4.1. , 4.2., 4.4., 4.5., 4.6 al cuerpo de delegados electorales.

ACUERDO FIRME

5. Revisión del padrón electoral

Considerando

- a) La revisión realizada por el señor Victor Madriz Obando de la lista enviada por la señora funcionaria Maureen Montero Molina de la Oficina de Recursos Humanos de miembros que en este momento reporta que tienen propiedad para verificar dicha información del padrón electoral, según solicitud acordada en la sesión TEUNED 1133-2016 del martes 5 de abril del 2016, **Artículo VI. Revisión padrón electoral de los funcionarios de los sectores profesional, administrativo y jornada especial**, donde se evidencia que los siguientes personas anotadas en el Cuadro 1 dejaron de ser funcionarios activos de la Universidad, por lo tanto fueron excluidos del padrón electoral.

Cuadro 1

CEDULA	FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	ESTADO	PUESTO
1-395-0335	AGÜERO MORA BOSCO GERARDO	OFICINA DE CONTABILIDAD	PROP (01-03-05)	TECNICO UNIVERSITARIO

4-096-0374	BORBON VARGAS DOMINGO	ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINIS.	PROP (01-02-08)	PROFESOR REGIMEN ESPEC
1-418-0774	CASTRO ESPITIA DORA	ECSH	PROP (16-01-82)	PROFESOR REG ESPEC
1-503-0602	CASTRO JIMENEZ LUIS FERNANDO	ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINIS.	PROP (01-08-04)	PROFESOR REG ESPEC
1-262-0007	DONATO ROMERO MARIA SHIRLEY	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUC.		
1-374-0438	GONZALEZ LEON WALTER ALBERTO	ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINIS.	PROP (01-08-04)	PROFESOR REGIMEN ESPEC
6-086-0732	MEÑO RODRIGUEZ RAFAEL EUGENIO	ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINIS.	PROP (18-12-82)	PROFESOR REG ESPEC
1-486-0988	PEÑA RODRIGUEZ NORMA	DIRECCION DE EXTENSION	PROP (16-07-10)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1-303-0548	RAMIREZ UREÑA MA. DEL CARMEN	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUC.	PROP (30-05-79)	PROFESOR REG ESPEC
5-141-0056	SEQUEIRA RUIZ WILDER GERARDO	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCAC.	PROP (18-01-11)	PROFESOR REGIMEN ESPEC
2-281-0119	SRUR FERIS YALILE	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUC.	PROP (01-06-08)	PROFESOR REGIMEN ESPEC
9-011-0409	VEGA CHAVES DEYANIRA	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUC.	PROP (03-11-79)	PROFESOR
5-188-755	OBANDO BRICENO MARIA FELIX	NICOYA		Encargada de Centro
5-161-0201	CUNILLERA CANALIAS JORGE	SEDE CENTRAL		Extensión
	HERRERA BONILLA NIDIA	SEDE CENTRAL		Defensora de los Estudiantes

b) La revisión realizado por la señora Gisselle Gómez Avalos de personas funcionarias que aparecían en el padrón electoral pero que no aparecían en la base de datos proporcionado por la señora funcionaria Maureen Montero Molina, de la Oficina de Recursos Humanos. La señora Gómez indica que realizó consulta a la señora Mauren Montero Molina, vía correo

electrónico desde el lunes 04 de abril de 2016, quien delega la tarea de verificar la situación laboral de dichas personas a la señorita Karol Fallas Méndez, y donde le envía el día 25 de abril la siguiente información consignada en el cuadro 2.

Funcionario	Lugar de votación	Sector	Situación
ALVARADO VEGA OSCAR	SEDE CENTRAL	PROFE	RENUNCIO 2014
ARAYA MARTINEZ RONALD	PUNTARENAS	JORN ESPE	JUB.2015
ARCE MOYA MARCO ADRIAN	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.1-03-16
BARAHONA QUESADA MARIO	SEDE CENTRAL	PROFE	PLAZO FIJO
BARQUERO ACOSTA AGUSTIN	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	RENUNCIA 2015
BARRANTES URENA FELIX	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	JUB. 2015
BEJARANO OROZCO JULIO	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	JUB.2015
BRENES MATARRITA OLGA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2014
BRENES RIVAS JOAQUIN ALBERTO	CARTAGO	ADM	JUB.2015
CALVO RODRIGUEZ JORGE	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	PLAZO FIJO 2015
CASTILLO GARCIA ALICIA	TURRIALBA	ADM	JUB.2015
CASTILLO LOPEZ ANABELLE	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
CHACON SILVA FAINIER	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	FALLECIDA
CHAVES LUGO OSCAR	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	FALLECIO

CHINCHILLA JIMENEZ ALEXIS	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	NO ENCONTRA DO
CORDERO FERNANDEZ ALVERTO	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
CUNILLERA CANALIAS JORGE	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB. 15-03- 16
FEOLI CHAVES DELIA		PROFE	JUB.2015
FERNANDEZ ALEMAN JOSE FABIO	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	RENUNCIA 2015
FIGUEROA FALLAS ELIZABETH	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	RENUNCIA 2015
GARITA FIGUEIREDO RENATO	SEDE CENTRAL	PROFE	PLAZO FIJO
GOMEZ FIGUEROA PATRICIA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
HERRERA BONILLA NIDIA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB. 01-02- 16
KOHKEMPER GUTIERREZ ADRIANA	SEDE CENTRAL	PROFE	PLAZO FIJO
LAURENT VALLADARES JAVIER E.	CIUDAD NEILLY	JORN ESPES	JUB. 01-02- 16
LEDEZMA HERNANDEZ RITA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
LOPEZ DIEZ JINNY	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2013
MENA ARAYA GRETTEL	SEDE CENTRAL	PROFE	PROP.
MESEN BRENES PAOLA ANDREA	SEDE CENTRAL	PROFE	NO ENCONTRA DO
MOLINA	SEDE	JORN	JUB.01-02-

VARGAS MARIA ELENA	CENTRAL	ESPEC	16
MONGE JIMENEZ HANNIA	PURISCAL	JORN ESPE	JUB.2015
MONTERO VILLALTA ALVARO E	SEDE CENTRAL	ADM	RENUNCIA 2015
NIGRO ORTIZ ANA LORENA	SEDE CENTRAL	PROFE	FALLECIDA
ORTEGA AGUILAR GERARDO	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.01-02- 16
PICADO CHAVES LIGIA	SEDE CENTRAL	ADM	JUB.2015
QUESADA CARVAJAL CARLOS EDUARDO	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
QUESADA RAMIREZ NATALIA	SEDE CENTRAL	PROFE	NO ENCONTRA DO
RIVAS ARAYA GIOVANNI	SEDE CENTRAL	ADM	DESPIDO 2015
RIVERA RIVERA KENNETH	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.01-02- 16
RODRIGUEZ ORTEGA SONIA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
ROJAS DONATO ANA LORENA	SAN JOSE	JORN ESPE	JUB.2015
RUIZ GARCIA MAXIMO	UPALA	PROF	JUB.2015
SANTAMARIA JIMENEZ ESTHELA	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	RENUNCIA 2015
SEGURA GODINEZ CELENIA	SEDE CENTRAL	ADM	PROP
SERRANO LOAIZA JONATHAN	SEDE CENTRAL	ADM	DESPIDO 2015

SIBAJA SALGUERO ADELITA	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
SOLANO PERALTA OSVALDO	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
TORRES CUBERO MONSERRAT	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	JUB.2014
TORRES MASIS ESPERANZA	SAN VITO	ADM	JUB. 01-02- 16
URENA CARVAJAL JUAN JOSE	SEDE CENTRAL	ADM	SE ENCUENTRA A PRUEBA
VALVERDE CONEJO JUAN CARLOS	PUNTARENAS	JORN ESPES	JUB.2015
VALVERDE MONTROYA MARIO	SEDE CENTRAL	PROFE	JUB.2015
WILLIAMSON CUTHBERT FRANKLIN	SEDE CENTRAL	JORN ESPEC	JUB.01-02- 16
ZUNIGA SEGURA LORENA	SEDE CENTRAL	PROFE	RENUNCIA 2015

- c) El señor Diego A. Morales Rodríguez informa que hizo la revisión de la lista de las personas enviada por la Oficina de Recursos Humanos y procedió a incluir a aquellas que no estaban.
- d) La nueva revisión realizada por la señora Gisselle Gómez Ávalos, el jueves 05 de mayo de 2016 de la lista que mandó la Oficina de Recursos Humanos y el padrón electoral donde en el cuadro 3 se indican las personas que no estaban en el padrón

Cuadro 3

CEDULA	FUNCIONARIO	SECTOR
--------	-------------	--------

9-083-0050	AGUILAR NAVARRO CESAR G	ADMINISTRATIVO
4-147-0478	ARGUEDAS ROJAS LEIDY	PROFESIONAL
1-1134-029	BADILLA QUESADA MARIO ROLANDO	PROFESIONAL
4-118-0995	BARRANTES ARGUELLO MARCO	PROFESIONAL
1-1271-989	CARRANZA RODRIGUEZ BRYAN	ADMINISTRATIVO
3-364-0842	CHAVARRIA JIMENEZ VIVIAN	PROFESIONAL
1-494-0989	DUARTE VALERIN CARMEN	ADMINISTRATIVO
3-217-552	FUENTES NAVARRO GERARDO	ADMINISTRATIVO
2-401-329	HIDALGO BADILLA FELIX	PROFESOR JORNADA ECA
1-510-970	JAEN ROJAS ALEJANDRO	PROFESIONAL
1-1097-274	PIEDRA DÍAZ MARVIN	PROFESIONAL
6-165-495	PARRA VARGAS RAFAEL	ADMISTRATIVO (GUAPILES) CEU
1-630-805	CHINCHILLA SOLANO MARJORIE	ADMINISTRATIVO
1-490-496	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSA EUGENIA	PROFESIONAL
1-1256-033	ROJAS ACUÑA JORGE	ADMINISTRATIVO
2-405-525	SALAS FERNANDEZ GIOVANNY	PROFESIONAL
1-1163-050	VALVERDE ARLEY CAROL	ADMINISTRATIVO
9-051-602	VARGAS DÍAZ EVELYN MARIA	

En el cuadro 4 se consigna la siguiente información:

CEDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	SITUACION
132-038319	CARRERA	CASTRO	THELMA JUDITH	REPETIDA
4-2501-982	MURILLO	ESCALONA	JUAN	CEDULA INCORRECTO
1-409-0027	ORTEGA	AGUILAR	GERARDO	PENSIONADO
1-1021-084	QUESADA	CHAVES	FEDERICO	REPETIDO
1-854-0051	PIEDRA	DIAZ	MARVIN	REPETIDO
1-1077-067	VEGA	BARRIENTOS	JESSICA	REPETIDO

En el siguiente cuadro se consigna el nombre de personas que estaban en el padrón pero que tenían algún dato incorrecto.

CEDULA	FUNCIONARIA	SECTOR
8-096-0928	BAQUERO BAQUERO ELIZABETH	PROFESIONAL
2-437-534	Vargas CRUZ ORLANDITA (9-051-602 INCORRECTA)	JORNADA ESPECIAL

Se retira de la sesión la señora Lúcida Guevara Gómez a las 15:00 p.m.

Se retira de la sesión a las 15:18 p.m. el señor Diego A. Morales Rodrigo. Preside la sesión el señor vicepresidente Maikol Picado Cortés. La señora Sandra Barboza Sancho y el señor Victor Madriz Obando asumen como miembros titulares.

Se acuerda

- 5.1. Agradecer a la señora Maureen Montero Molina, y a la señora Karol Fallas Méndez funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos el documento en Excel que facilitaron con las personas funcionarias que hasta la fecha gozan de propiedad.
- 5.2. Dejar en constancia y agradecer la revisión realizada por los señores Madriz Obando, Morales Rodríguez y señora Gómez Avalos al padrón electoral y las incorporaciones, exclusiones y correcciones realizadas en el padrón electoral.
- 5.3. Solicitar a la señora Montero Molina, de la Oficina de Recursos Humanos, envíe a más tardar el próximo miércoles a este Tribunal la lista de los funcionarios que al 1 de abril del corriente obtuvieron las propiedades y la información solicitada por la señora secretaria de la revisión de la lista final de las personas en propiedad con relación al padrón electoral, que le fue enviada en adjunto en el correo del lunes 9 de mayo del corriente.
- 5.4. Solicitar a la señora Maureen Montero Molina, de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de mantener el padrón electoral al día, envíen a este Tribunal los quince de cada mes el listado de las personas con propiedad y de las que teniendo esa condición, renuncian, se jubilan, son despedidos, fallecen o cuentan con permisos de estudio o laboral.
- 5.5. Solicitar al señor Juan Carlos Aguilar Rodríguez, Coordinador de la Oficina de Planillas, envíe a este Tribunal el lunes 4 de julio las incapacidades tramitadas el día de las elecciones.
- 5.6. Remitir a la señora Lorena Carvajal Pérez, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y a la señora Maureen Montero Molina los puntos 5.1., 5.2., 5.3 y 5.4. del presente acuerdo.
- 5.7. Remitir a la señora Lorena Carvajal Pérez, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y al señor Juan Carlos Aguilar Rodríguez, de la Unidad de Planillas, el punto 5.5. del presente acuerdo.

ACUERDO FIRME

Se incorpora a la sesión el señor Diego A. Morales Rodríguez, a las 15:40 p.m. quien preside.

Artículo V. Revisión de los procedimientos electorales

Se acuerda

1. Posponer su revisión para la próxima sesión.

ARTÍCULO VI. Presentación de informes

1. Los señores Diego A. Morales Rodríguez y Gisselle Gómez Ávalos informan de la visita realizada el día viernes 22 de abril a la Universidad de Costa Rica por motivo de la elección de Rectoría, donde fueron recibidos por los miembros del Tribunal Electoral Universitario.

Se acuerda

- 1.1. Tomar nota del informe recibido.
2. La señora Gisselle Gómez Ávalos, informa de algunas consultas que realizaron los señores del TEEUNED, sobre el proceso electoral que realizarán el próximo viernes 13 de mayo del corriente.

Se acuerda

- 2.1. Tomar nota del informe recibido.
3. El señor Diego A. Morales Rodríguez sobre la reunión realizada con la señora Yirlania Quesada Boniche jefa de la Oficina de Contratación y Suministro sobre la contratación del servicio para llevar a cabo el voto electrónico, la cual indicó el proceso de contratación es por servicios especiales y recomendó que se hiciera para el tercer cuatrimestre.

Se acuerda

- 3.1. Tomar nota del informe recibido
4. La señora Gisselle Gómez Ávalos informo sobre la falta de las actas que se consignan en el siguiente cuadro:

ACTA	NUMERO DE PAGINAS	Fecha
TEUNED 906-2012	2	Del veinticinco de setiembre del dos mil doce
TEUNED 907-2012	3	Del martes dos de octubre del dos mil doce

TEUNED 908-2012	6	miércoles 17 de octubre del dos mil doce
TEUNED 923-2013	2	martes 19 de marzo del dos mil trece
TOTAL	13	

Y del correo enviado el martes 10 de mayo a la 3:10 por el señor Karino Lizano Arias, Auditor Interno donde indica que se debe incluir las actas que quedaron pendientes en el nuevo libro y remitir una nota incluyendo la situación detectada a su personal.

Se acuerda

4.1. Proceder según lo indicado por el señor Karino Lizano Arias, Auditor Interno

ACUERDO FIRME

5. La señora Gisselle Gómez Ávalos informa que conversó con el señor Arturo Azofeifa Céspedes, funcionario del Centro de Investigación y Evaluación Institucional sobre los detalles del diseño del proyecto de investigación que solicitó este Tribunal en atención al acuerdo de la sesión TEUNED 1137-2016 de martes 3 de mayo de 2016, Artículo IV. Correspondencia, punto 2, inciso 2.2.

Se acuerda

5.1. Convocar al señor Arturo Azofeifa Céspedes, funcionario del Centro de Investigación y Evaluación Institucional a la próxima sesión de este Tribunal a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V. Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VII. Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VII. Revisión de las recomendaciones del Programa Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

La sesión finalizó a las 4:10 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1118-2016 visible del folio 177 al folio 200 del tomo 18 del libro de actas del Tribunal.

Sr. Diego A. Morales Rodríguez

Presidente

Mag. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria